

## ACTA No. 12

En Ojos de Agua, Comayagua a los Veintinueve días del mes de junio del año Dos Mil Diecinueve, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal de Despacho que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por la señora Alcaldesa Municipal
- 3.- Oración
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda aprobada sin modificación.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior aprobada sin modificación.
- 6.- Lectura de correspondencia.
- No hubo correspondencia
- 7.- Informe Alcaldesa Municipal
- 7.1 La señora Alcaldesa Municipal dice que es bueno



reconocer la labor del compañero Bonniz por el desempeño en la elaboración del P.D.M. los compañeros de Meambar y los 8 muchachos que encuestaron y levantaron la información de la línea base el número de habitantes es más real son 10,163 (Diez mil ciento sesenta y tres) habitantes. 7.2 Se entregó reconocimiento a los 3 artistas del pueblo que participaron en el Festival de la Llanura, el señor Elías Alfredo Ulloa, Mauro Joaquín Buzo, Fredy Armando Flores se les hizo una placa y se les dio 500.00 lps (quinientos lempiras). 7.3 El estudio del Proyecto de Agua de El Portillo Grande ya está terminado se hará un Cabildo Abierto en esta aldea para hacer la entrega del documento, también se terminó la reparación de la calle de El Portillo Grande trabajo que llegó hasta el campo de Fútbol de La Ciénega. 7.4 Está pendiente la reparación de la calle de la Masica, La Palma y Monte Redondo, una forma de ayudarlos con esto es que la comunidad realice el mantenimiento ellos mismos, considerando que además son zonas poco transitadas por vehículos. 7.5 Se apoyó el Campeonato de Fútbol de los Dos Ríos. 7.6 En los próximos días se entregarán los fondos del BID a la Cooperativa. 7.7 se firmará convenio con la Unión Europea, la Ambar y 5 Alcaldías de la Mancomunidad. 7.8 Respecto a la demanda de cuatro empleados municipales el señor Lester Caballero, Jorge Luis Caballero, Agustín Ortega y Yoni Aguirre, el abogado informó que se perdió la demanda debido a que la Municipalidad no tuvo representación, ya salió la ejecución por embargo de 1,449,000.00 lps. (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL) LEMPIRAS más más intereses y costas procesales, se presentará oposición para que bajen los intereses.

8. Reclamo Administrativo CONSTRUCCIONES MARTE SA de CA



Después de una amplia discusión, sobre el Reclamo Administrativo presentado CONSTRUCCIONES MARTE S.A. de C.V, esta Corporación Municipal por decisión unanime ACUERDA: Solicitar al representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES MARTE S.A. de C.V. que presente nueva prueba y el contrato original para tomar decisión del caso.

9. Reclamo Administrativo Ing. Héctor Octavio González Esta Corporación Municipal después de una amplia discusión, por decisión unanime ACUERDA: Solicitar a la representante legal del Ing. Héctor Octavio González presente ante esta Corporación Municipal, los alegatos finales para tomar resolución final.

10. Reclamo Administrativo presentado por el Abogado Alberto Cruz en representación de los señores Héctor Adán Buezo Matute, Luis Alberto Mencía Matute, Reina Suyapa Ulloa Montoya y Christian Romero Anariba esta Corporación Municipal por decisión unanime ACUERDA: Delegar<sup>o</sup> Esdras Nehemias Mencía apoderado legal de esta Corporación Municipal para que se reúna con el Abogado Alberto Cruz como abogado de la parte reclamante y ver si se llega a Acuerdo antes de dictar resolución final.

### 11. Asuntos Varios

- Participación del Lic. Marvin Romero Segundo Regidor para informar que se le ofreció apoyo en temas educativos y el eligió el Centro Básico "Francisco Morazán" del Casco Urbano donde el labora para hacer algunos pequeños proyectos, hay que presentar un pequeño perfil para desembolsar los fondos en IDECOAS ellos darán Lps. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL) LEMPIRAS EXACTOS pero necesito una contraparte de Lps. 20,000.00 (VEINTE MIL) LEMPIRAS y solicita a la corporación la aprobación de Lps 20,000.00 para dicho proyecto.

### 12. Acuerdos y Resoluciones



a. Esta Corporación Municipal en vista de la necesidad de mantenimiento de calles en algunas comunidades donde no ha llegado las máquinas del fondo vial o fondo cafetero y con el fin de ayudar a los vecinos de la comunidades de La Cienega, La Palma y Monte Redondo, se ACUERDA: por decisión unanime AUTORIZAR a las comunidades de La Masica, La Palma y Monte Redondo para que busquen el personal idoneo entre los miembros de sus comunidades y realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento y reparación de estas vías de acceso.

b. Esta Corporación Municipal con el fin de apoyar los proyectos educativos de nuestra cabecera municipal ACUERDA: Aportar la cantidad de lps. 20,000 (VEINTE MIL) LEMPIRAS EXACTOS para el proyecto educativo del Centro de Educación Básica "Francisco Morazán" de Ojos de Agua.

- Enmienda al Acuerdo a. Lease en la Comunidad de La Cienega como Comunidad de La Masica, lo enmendado vale

~~M. Romero~~<sup>c</sup>

Secretaria Municipal

- La cantidad a aportar en el inciso b. es de lps. 40,000.00 (CUARENTA MIL) LEMPIRAS EXACTOS no lps. 20,000.00 (VEINTE MIL) LEMPIRAS. lo enmendado vale.

~~M. Romero~~<sup>c</sup>

Secretaria Municipal

*[Signature]*

13. Cierre de la Sesión.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

~~M. Romero~~<sup>c</sup>